COPIA

Ministerio de AGRICULTURA Y GANADERÍA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 9 de julio de 2019

N° 224/19

Señores:
OFICOMPRAS de RODRIGO ZACARIAS
Dirección: Avda. Eusebio Ayala Nº 2963 c/ Pasaje Tembetary
Teléfono.: (021) 3625953
E-Mail: licitaciones@oficompras.com.py
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de la **Resolución MAG Nº 833/2019**, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER" – ID 362.961**, correspondiente al **Proyecto Paraguay Inclusivo - PPI,** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

Deisy Resquin.
10/07/19
12:02 hs

OFICOMPRAS
RUC: 3500971-3
Tel: 326 5953

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

COPIA

Ministerio de AGRICULTURA Y GANADERÍA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 9 de julio de 2019

N° 223/19

Señores:
TECHNO AMERICAN S.R.L.
Dirección: Oliva y 14 de Mayo – Local Nº 124/5
Teléfono.: (021) 444535
E-Mail: carmen@technoamerican.com.py
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de la **Resolución MAG Nº 833/2019**, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER" – ID 362.961,** correspondiente al **Proyecto Paraguay Inclusivo - PPI,** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP

Gabriela Jiménez
Gabriela Jiménez
09:48
10/07/2019.

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

COPIA

Ministerio de AGRICULTURA Y GANADERÍA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 9 de julio de 2019

N° 222/19

Señores:
COPEL S.A.
Dirección: Jejuí Nº 458 c/ Alberdi
Teléfono.: (021) 494513 - 445362
E-Mail: licitaciones@copel.com.py
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de la **Resolución MAG Nº 833/2019**, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER" – ID 362.961**, correspondiente al **Proyecto Paraguay Inclusivo - PPI,** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP

CP. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

RECIBIDO
10 JUL 2019
COPEL S.A.
Laura Giménez

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

Asunción, 9 de julio de 2019

N° 221 /19

Señores:
MITO S.A. IMPORT - EXPORT
Dirección: Avda. Félix Bogado c/ Picada Diarte
Teléfono.: (021) 302710
E-Mail: lcastillo@mito.com.py
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de la **Resolución MAG Nº 833/2019**, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER" – ID 362.961**, correspondiente al **Proyecto Paraguay Inclusivo - PPI**, de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC.
DINCAP

COPIA

Ministerio de AGRICULTURA Y GANADERÍA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 9 de julio de 2019

N° 220/19

Señores:
FM COMERCIAL
Dirección: Río Jejuí Nº 118 c/ Ava. San Antonio
Teléfono.: (021) 991480 – (0981) 921106
E-Mail: francismendoza79@hotmail.com
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de la **Resolución MAG Nº 833/2019**, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER" – ID 362.961**, correspondiente al **Proyecto Paraguay Inclusivo - PPI**, de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

F.M. COMERCIAL
Tel.: 021 - 991 480

José Ruiz Díaz

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

COPIA

Ministerio de AGRICULTURA Y GANADERÍA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 9 de julio de 2019

N° 218/19

Señores:
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
Dirección: Avda. Artigas Nº 1520 c/ Concepción Chávez
Teléfono.: (021) 214190 – (0974) 916948
E-Mail: licitaciones@multigraph.com.py
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de la **Resolución MAG Nº 833/2019**, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER" – ID 362.961,** correspondiente al **Proyecto Paraguay Inclusivo - PPI,** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP

10-07-19.
NAZARENO COM. E IND. S.R.L.
División Licitaciones Públicas
Artigas 1520 - Tel.: 214.190

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

COPIA

Ministerio de AGRICULTURA Y GANADERÍA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 9 de julio de 2019

N° 218/19

Señores:
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Dirección: Perú Nº 1055 c/ Avda. Artigas
Teléfono.: (021) 213347/8
E-Mail: datasys@data.com.py
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de la **Resolución MAG Nº 833/2019**, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER" – ID 362.961,** correspondiente al **Proyecto Paraguay Inclusivo - PPI,** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP
Agricultura para el Desarrollo

GBurgos
Guadalupe Burgos
10-07-2019

datasystems SAECA
08:33

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

COPIA

Ministerio de AGRICULTURA Y GANADERÍA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 9 de julio de 2019

N° 217 /19

Señores:
PAPELERA GUAIRA S.A.
Dirección: Julio Decoud Nº 1380 c/ Capitán del Puerto
Teléfono.: (021) 212820 – 445193
E-Mail: toledo.79@gmail.com
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de la **Resolución MAG Nº 833/2019**, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER" – ID 362.961**, correspondiente al **Proyecto Paraguay Inclusivo - PPI**, de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

Lic. Guillermo Delfin Toledo López
Papelera Guaira S.A.

10-07-2019
10.10 AM

Papelera Guaira S.A.
Industria Gráfica
Julio Decoud nº 1380 c/ Capitán del Puerto
Tel. 212820 - 445193

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

Zimbra: **sebastian.insaurralde@mag.gov.py**

Comunicación de resultado de llamado - Adq. de Utiles de Oficina y Toner ID 362961 - Proyecto Paraguay Inclusivo PPI

De : Sebastian Insaurralde <sebastian.insaurralde@mag.gov.py>

mié., 10 de jul. de 2019 07:42

9 ficheros adjuntos

Asunto : Comunicación de resultado de llamado - Adq. de Utiles de Oficina y Toner ID 362961 - Proyecto Paraguay Inclusivo PPI

Para : toledo 79 <toledo.79@gmail.com>, datasys <datasys@data.com.py>, licitaciones@multigraph.com.py, francismendoza79 <francismendoza79@hotmail.com>, lcastillo@mito.com.py, licitaciones <licitaciones@copel.com.py>, carmen@technoamerican.com.py, licitaciones@oficompras.com.py, toledo 78 <toledo.78@gmail.com>

Para o CC : Raquel Laneri <raquel.laneri@mag.gov.py>

Señores:
OFICOMPRAS de RODRIGO ZACARIAS
PAPELERA GUAIRA S.A.
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
FM COMERCIAL
MITO S.A. IMPORT – EXPORT
COPEL S.A.
TECHNO AMERICAN S.R.L.
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la **Resolución MAG Nº 833/2019**, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER" – ID 362.961,** correspondiente al **Proyecto Paraguay Inclusivo - PPI,** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

La presente notificación se realiza vía correo electrónico, teniendo en cuenta lo establecido en el **Anexo B, DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC), puntos 14 y 22.**

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Nota SUOC 217 - Papelera Guaira.pdf
35 KB

Nota SUOC 218 - Data Systems.pdf
34 KB

Nota SUOC 219 - Nazareno Comercial.pdf
35 KB

Nota SUOC 220 - FM Comercial.pdf
34 KB

Nota SUOC 221 - Mito SA.pdf
35 KB

Nota SUOC 222 - Copel SA.pdf
35 KB

Nota SUOC 223 - Techno American.pdf
35 KB

Nota SUOC 224 - Oficompras.pdf
36 KB

Resolucion MAG Nro. 833.pdf
266 KB